

Got an ATM?

Keep it off the sidewalk!

- ATM's are not permitted on a public sidewalk in New York City.
- The NYC Department of Transportation will serve an encroachment notice to the property owner if an ATM is placed on a public sidewalk. Property owners must remove the ATM within 30 days of receiving the notice.
- As of May 2011, the fine for placing an ATM on the public sidewalk is now \$2,500.
- With the new fine, property owners may be charged an additional \$5,000 fine for every five day period that the owner remains in violation.



¿Tiene un Cajero Automático?

¡No lo ponga en la acera!

- No está permitido poner un cajero automático en una acera pública en la Ciudad de Nueva York.
- El Departamento de Transporte de la Ciudad de Nueva York entregará un aviso a los propietarios que mantengan un cajero automático en la acera pública. Los propietarios tendrán un plazo de 30 días para retirar el cajero automático después de recibir este aviso y evitar recibir una multa.
- A partir de mayo del 2011, la multa por poner un cajero automático en la acera pública ha aumentado a \$2,500.
- Además de la nueva multa, los propietarios podrían recibir una multa adicional de \$5,000 por cada período de cinco días que mantengan el cajero automático en la acera pública.

